



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE OCTUBRE DE 2011.**

CIRCULAR N° 2 0 4 6

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, **11 OCT 2011**

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de octubre de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES	\$ 72.286.136.-
SUBSIDIOS DEL MES	92.671.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	<u>1.303.813.-</u>
TOTAL	\$ <u>73.682.620.-</u>

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 4.273.342
ASEGURADORA MAGALLANES	1.649.887
BCI	6.368.855
CARDIF	30.977
CONSORCIO NACIONAL	1.333.634
CHARTIS	12.460.145
CHILENA CONSOLIDADA	3.737.788
CHUBB	221.350

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1440
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4181
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

HDI	972.180
HUELEN	6.745
LIBERTY	11.117.086
MAPFRE	6.268.910
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	832.960
PENTA SECURITY	1.933.527
RENTA NACIONAL	641.208
RSA	21.822.810
ZENIT	11.216
<hr/>	
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 73.682.620

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.



FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl